

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de información sobre nuevos cursos del Centro de Estudios del CGPE

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría

\*\*\* \*\*

**De:** Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

**Asunto:** FORMACION - CUESTIONES DE INTERES DEL ESTATUTO DE LA VICTIMA Y LA INTERVENCION DEL PROFESIONAL DE LA PROCURA EN EL PROCESO PENAL

Mi querida/o amiga/o y compañera/o,

Te comunico que el Centro de Estudios de este Consejo General impartirá próximamente dos actividades formativas de gran interés para la profesión y que a continuación detallamos:

**[CUESTIONES DE INTERÉS PARA LOS PROFESIONALES DE LA PROCURA RELATIVAS AL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA](#)**





**FECHA: 20 de febrero de 2023 a las 16:30 (horario peninsular)**

**- Las clases son grabadas para su posterior visualización -**

La Ley 4/2015, de 27 de abril, regula el estatuto de la víctima incorporando al proceso penal español las previsiones del Derecho de la Unión Europea.

Además de mejorar las previsiones que ya existían en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en otros textos como las leyes 35/1995 en materia de delitos violentos y contra la libertad sexual, la Ley Orgánica 1/1996 del menor, la Ley Orgánica 1/2004 de violencia de género y la Ley 29/2011 en materia de terrorismo, la ley da un tratamiento único y diferenciado a las víctimas del delito, tanto en el ámbito proesal como estraprocesal.

**La intervención trata los aspectos fundamentales del moderno sistema español de intervención procesal de la víctima, de interés para la procura.**

**PROGRAMA:**

- Conocer la protección de la víctima en el derecho de la Unión Europea y las vías para su reclamación en otros estados.
- Comprender desde un punto de vista práctico los principales derechos procesales de la víctima en la Ley 4/2015.
- Analizar el papel de la defensa y representación en el proceso español.

*Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla* [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*



- Debatir las previsiones de la Ley.

**Impartido por:**

**D. ANTONIO ROMA VALDÉS**

Fiscal.

Doctor en Historia, Ph.D.

Especialista en delitos contra el patrimonio cultural, cibercriminalidad y cooperación judicial internacional.

Se imparte en modalidad online. La **inscripción tiene un coste de 19 € IVA**

**Incluido** y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/cuestiones-de-interes-para-los-profesionales-de-la-procura-relativas-al-estatuto-de-la-victima/>

**[LA INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE LA PROCURA EN EL PROCESO PENAL](#)**



Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



**FECHA:** dos sesiones los días 23 de febrero y 2 de marzo. De 18:00 a 19:30 (horario peninsular)

- Las clases son grabadas para su posterior visualización -

El curso abordará algunas de las cuestiones relacionadas con el proceso penal que con más frecuencia se presentan en los juzgados, relacionadas con la intervención de los procuradores en este tipo de procedimientos.

**Un repaso por el procedimiento penal en todas sus modalidades.**

**PROGRAMA:**

**SESIÓN 1 – 23 FEBRERO**

**Parte General/Ámbito de aplicación.**

- Órganos que componen el Orden Jurisdiccional Penal.
  - Especial referencia al Cómputo de Plazos en el ámbito de la jurisdicción penal.
- Breve referencia al Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia.
- Análisis de la responsabilidad del procurador y su delimitación con la actuación del Letrado en la tramitación del procedimiento, a la luz de la Jurisprudencia del T.S.

**SESIÓN 2 – 2 DE MARZO**

**Intervención del procurador en los Procesos Penales.**

- Parte general.
- Tipos de procedimientos.
- Denuncias, Delitos Leves, Juicios rápidos, Diligencias Previa-Procedimiento Abreviado, Sumario-Procedimiento Ordinario.
- Breve estudio del procedimiento ante el tribunal del Jurado y ejecución penal.
- Análisis de las especialidades en la jurisdicción de menores y de violencia de género. Especial mención de acción penal y medidas civiles. Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre, de Garantía integral de la Libertad Sexual.

**Impartido por:**

**DÑA. CARMEN ALCAYDE BLANES**

Juez Stta del TSJ de la Región de Murcia desde el año 2001 hasta la actualidad, habiendo ejercido la función jurisdiccional en diversos Juzgados de 1ª instancia e Instrucción con competencia en Violencia de Género, Juzgados exclusivos de Violencia de Género y Juzgados de lo penal, entre otros.

Coautora de diversos libros y artículos de contenido científico jurídico.

*Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla* [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*



Profesora en el máster de acceso a la abogacía y preparadora de oposiciones para el acceso a la función pública en el ámbito de la Administración local.

**DÑA. MARIA VICTORIA MARTÍNEZ-ABARCA SÁNCHEZ**

Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia en ejercicio desde el año 2004.

Especialista en Derecho Penal.

Letrada del Tribunal de la Rota Romana, con incorporación al elenco del mismo tras cursar Estudios Jurídicos Rotaes 2005/2008.

Fue preparadora de oposiciones para el acceso al Ayuntamiento de Murcia, CC.AA y Guardia civil desde el año 2005 al 2020.

**DÑA. ENCARNA BERMEJO GARRES**

Procuradora de los Tribunales Ilustre Colegio Procuradores de los Tribunales de Murcia.

Profesora Docente del Máster de Acceso a la Procura (Facultad de Derecho-UNED)

Profesora de cursos de formación del Consejo General de Procuradores de España.

Mentor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nebrija de Madrid.

Mentor de la Facultad de Derecho de la Universidad Villanueva de Madrid.

Se imparte en modalidad online. La **inscripción tiene un coste de 25 € IVA**

**Incluido** y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/la-intervencion-del-profesional-de-la-procura-en-el-proceso-penal/>

Les recordamos también que el jueves de esta semana, 16 de febrero a las 18:00 se imparte un curso de interés para la procura:





## CÓMO OBTENER INFORMACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE UTILIDAD PARA QUE LOS PROCURADORES/AS ORIENTEN ADECUADAMENTE A SUS CLIENTES

Estos cursos son de interés para cualquier Procurador o empleado de despacho que ejerza su actuación en Tribunales de Justicia, tenga o no otros profesionales a su cargo o en el mismo despacho.

**Las clases serán grabadas** para su posterior visualizado o en el caso de no poder asistir en directo.

Los alumnos se inscribirán a través de la Plataforma del Centro de Estudios de este Consejo General, desde los enlaces anteriores o desde el siguiente:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/categoria/webinar/?orderby=date>

El usuario podrá consultar la información de este curso, así como el de las próximas convocatorias.

Recibe un afectuoso saludo.

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa

Presidente

Consejo General de Procuradores de España

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

